



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 19 DE JULIO DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 20 DE ABRIL DE 20231, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR CARLOS ALFONSO NOSSA SALDARRIAGA CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE PALMIRA Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS PENALES DE RADICADOS N° 2014-01621 Y 2020-51334. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2023-00682-01//STC6972-2023. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: LOS SUJETOS DENTRO DEL PENAL RADICADO NO.76520600018120140162101 Y EN LA INVESTIGACIÓN NO. 7652060001812020 5133400, EN ESPECIAL A JOSE JULIAN SAAVEDRA MONTENEGRO, PROCESADO.Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE JULIO DE 2023
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 25 DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

